

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 6 de octubre de 2017

NHCD N° 3548

Señor
Teodoro Salas Coronel, Decano
Universidad Nacional de Asunción, Facultad Politécnica

La Secretaría General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se dirige a usted, a efectos de remitir la decisión adoptada por el pleno de este Alto Cuerpo Legislativo en sesión ordinaria de fecha 4 de octubre de 2017, Declaración N° 661 **"QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, EL EVENTO DENOMINADO "JORNADAS DE INFORMÁTICA EN SALUD"**.

Hago propicia la ocasión para saludarlo, muy atentamente.




Carlos A. Samudio Ayala
Secretario General



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

DECLARACIÓN N° 661

QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, EL EVENTO DENOMINADO "JORNADAS DE INFORMÁTICA EN SALUD"

VISTO: El trabajo y esfuerzo llevado a cabo por el Departamento de Investigación y Postgrado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FPUNA) para crear una instancia en la que se expongan todos los avances de la informática médica en Paraguay bajo una mirada académico-científica y los avances de la industria en la materia.

CONSIDERANDO: Que, el evento se constituye en un espacio de difusión de trabajos de investigación y desarrollo de tecnología, llevados a cabo por las Instituciones participantes, y pone a disposición de la sociedad paraguaya, los avances en tecnología aplicada en materia de salud que redundará en beneficio del país.

Que, estas jornadas serán encuentros de profesionales de la salud, investigadores y desarrolladores para dialogar sobre temas de Tecnología y Salud, necesidades y avances, donde serán presentadas las investigaciones realizadas por distintas instituciones, como: Universidades, Institutos de Investigación, Fundaciones, ONGs y entidades Gubernamentales.

Por lo expuesto,

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Artículo 1º.- De Interés Científico e Innovación Tecnológica en Salud, el evento denominado "Jornadas de Informática en Salud" a realizarse en la Facultad Politécnica los días 5 y 6 de octubre de 2017; organizado, impulsado y promovido por el Departamento de Investigación y Postgrado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FPUNA).

Artículo 2º.- Instar a las autoridades nacionales a tomar activa participación y compromiso efectivo, a fin de que a través de las Instituciones y Órganos de los Poderes del Estado presten todo el apoyo necesario para implementación de los fines y objetivos señalados para este evento.

Artículo 3º.- Instar a la ciudadanía y a los Señores Legisladores a apoyar la labor y la difusión del evento a través de la activa participación para establecer un equipo de trabajo interinstitucional en el marco de un proyecto de Ley de Historial Electrónico del Paciente.



ES COPIA FIEL



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Artículo 4°.- Comunicar de la presente Declaración a los entes Gubernamentales, Ministerios y Secretarías de Estado, vinculados y que promuevan, difundan y divulguen información a los fines del mayor conocimiento y alcance del tema.

Artículo 5°.- Comunicar a quienes correspondan, y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Fdo.: Pedro Alliana Rodríguez, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Fdo.: Del Pilar Eva Medina de Paredes, Secretaria Parlamentaria.

ES COPIA FIEL




Lic. Carlos A. Samudio
Secretario General
H Cámara de Diputados